

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO** SIENDO LAS 14:30 CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA MARTES 10 DIEZ DE FEBRERO DE 2015 DOS MIL QUINCE, CONVOCADOS EN ESTA SALA DE JUNTAS "B" DE LA SALA DE REGIDORES UBICADA EN EL CENTRO ADMINISTRATIVO TLAJOMULCO (CAT) CON DOMICILIO EN LA CALLE HIGUERA Nº 70 (SETENTA) COLONIA TLAJOMULCO CENTRO, EN EL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZUÑIGA, JALISCO; CITADA POR EL **REGIDOR LUCIO MIRANDA ROBLES**, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, DESARROLLÁNDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Asistencia y Verificación del Quórum legal.
- II.- Aprobación del Orden del Día.
- III.- Análisis discusión y en su caso aprobación del proyecto de dictamen mediante el cual se propone que el Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, apruebe y autorice la actualización de los Planes Parciales de Desarrollo Urbano del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco, correspondientes al Distrito Urbano 07 "Cajititlán" y Distrito Urbano 15 "8 de Julio".
- IV.- Asuntos generales.
- V.- Clausura.

DESAHOGO

I.- ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la **COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO**, procedió a pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión Edilicia dictaminadora, haciéndose constar la asistencia de los siguientes integrantes.

COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO

PRESIDENTE:

Regidor	Lucio Miranda Robles	PRESENTE
---------	----------------------	----------

VOCALES:

Presidente Municipal	Ismael Del Toro Castro	PRESENTE
Regidor	Gustavo Flores Llamas	PRESENTE
Síndico	Luis Octavio Vidrio Martínez	PRESENTE
Regidor	Andrés Zermeño Barba	PRESENTE

El Presidente de la Comisión hace uso de la voz da cuenta de la presencia del Arq. Jorge Gustavo García Juárez, Director General de Ordenamiento Territorial, del Lic. José Luis Padilla Pérez Director de Integración y Dictaminación, así como del Arq. José Ignacio Ramos Lomelín, Director de la Administración de Desarrollo Urbano, a quienes se les agradece su presencia y quienes auxiliaran en los trabajos de esta Comisión Edilicia dictaminadora.

La presente foja pertenece a la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano con fecha 10 de febrero de 2015 y es parte integral de la misma.

Por lo que de conformidad a lo establecido en el artículo 26 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, SE DECLARA que existe quórum legal para sesionar.

II.- APROBACION DEL ORDEN DEL DÍA.

En el desahogo del segundo punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, somete a aprobación el orden del día propuesto, por lo que en votación económica se les pregunta si es de aprobarse el orden del día, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

III.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PROYECTO DE DICTAMEN MEDIANTE EL CUAL SE PROPONE QUE EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO, APRUEBE Y AUTORICE LA ACTUALIZACIÓN DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO URBANO DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA JALISCO, CORRESPONDIENTES AL DISTRITO URBANO 07 "CAJITITLÁN" Y DISTRITO URBANO 15 "8 DE JULIO".

En el desahogo del tercer punto del orden del día, en uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, solicita al Director General de Ordenamiento Territorial, Arq. Jorge Gustavo García Juárez presente a la Comisión los proyectos revisados de ambos Planes Parciales de Desarrollo Urbano, quien realiza una breve introducción en la que informa que las modificaciones en el distrito urbano 07 "Cajititlán" básicamente corresponden al cambio de uso de suelo de aproximadamente de 410 hectáreas, las cuales anteriormente tenía un uso como reservas urbanas y de ahora en adelante, con el propósito de proteger y conservar la Laguna de Cajititlán, tendrán un uso de suelo de granjas y huertos, el Regidor Lucio Miranda Robles pide conservar la zona del camino a Santa Rosa, con el uso del suelo de industria ligera y comercio con lo que estaremos apoyando la economía con la atracción de la inversión privada, en uso de la voz el Regidor Andrés Zermeño Barba dice que debemos tener cuidado con las modificaciones en los usos del suelo, porque al hacerlo cambia el valor de los predios poniendo como ejemplo un área cercana a San Miguel Cuyutlán y por consecuencia los que alguna vez compraron en un valor al siguiente día resulta que su predio no vale nada y eso nos generaría problemas con los dueños de los predios, el Director General de Ordenamiento Territorial le informa a la Comisión que la modificación al uso del suelo queda específicamente en granjas y huertos no como reserva ecológica.

El Director General de Ordenamiento Territorial hace una breve explicación referente a la modificación del Plan Parcial de Desarrollo Urbano del distrito, 15 "8 de Julio", la cual consiste en proteger la presa de "El Molino-El Guayabo" con un área de transición, previendo el periodo de retorno que de acuerdo a la CNA es de diez mil años, marcando una área de restricción con la finalidad de evitar inundaciones, el Director de la Administración de Desarrollo Urbano explica que también se actualizaron algunas zonas comerciales que ya existían pero que no estaban marcadas, el Regidor Andrés Zermeño Barba pregunta si se podría delimitar anticipadamente una vialidad transversal entre Adolf Horn y Avenida 8 julio con la finalidad de tener una vía alterna, también hace mención de que debemos cuidar el trazo del gaseoducto el cual sería una excelente vialidad que permitiría cruzar todo el Municipio y propone también trazar una vialidad de Adolf Horn para salir a la carretera a Chapala, a lo que responde el Director de la Administración de Desarrollo Urbano que marcar vialidades daría pie a la urbanización de una zona que se pretende conservar como agrícola, más el Director

La presente foja pertenece a la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano con fecha 10 de febrero de 2015 y es parte integral de la misma.

General de Ordenamiento Territorial dice que la estructura vial de la avenida 8 de Julio a Adolf Horn si se puede delimitar para que sea respetada en un futuro, con restricciones que no generen derechos para la urbanización conservando el uso agrícola, en uso de la voz el Regidor Lucio Miranda Robles somete a discusión la propuesta de agregar la estructura vial transversal de la Avenida 8 Julio a la Avenida Adolf Horn al Plan Parcial de Desarrollo Urbano del distrito 15 "8 Julio", se asume dicha propuesta y se somete a votación económica. Se aprueba por unanimidad de los miembros de la Comisión Edilicia dictaminadora, por lo que una vez modificado el proyecto del plano de zonificación y presentado a los miembros de esta Comisión se les pregunta en votación económica, si es de aprobarse el dictamen con las modificaciones propuestas. SE APRUEBA por unanimidad de los presentes.

IV.- ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz el Regidor **LUCIO MIRANDA ROBLES**, en su carácter de Presidente de la COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO, les pregunta a los municipales asistentes si existe algún asunto que deseen tratar en este punto, sin que algún edil desee hacer uso de la voz, por lo que se hace constar que ningún munícipe se registró para tratar asuntos generales.

HABIÉNDOSE DESAHOGADO EN SU TOTALIDAD EL ORDEN DEL DÍA, SE DECLARA LA CLAUSURA DE LA PRESENTE SESIÓN DE TRABAJO Y SE LEVANTA LA PRESENTE MINUTA, SIENDO LAS 15:00 QUINCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA 10 DIEZ DE FEBRERO DEL AÑO 2015 DOS MIL QUINCE, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO URBANO.

ATENAMENTE:



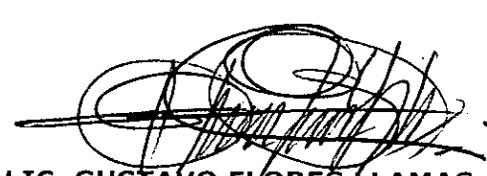
MVZ. LUCIO MIRANDA ROBLES.
REGIDOR.

Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.



LIC. ISMAEL DEL TORO CASTRO.
PRESIDENTE MUNICIPAL.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.



LIC. GUSTAVO FLORES LLAMAS.
REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.



LIC. LUIS OCTAVIO VIDRIO.
MARTÍNEZ.
SÍNDICO MUNICIPAL.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.



C. ANDRÉS ZERMENO BARBA.
REGIDOR.

Vocal de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano.

La presente foja pertenece a la minuta de la reunión de trabajo de la Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano con fecha 10 de febrero de 2015 y es parte integral de la misma.

9